



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: Control de cumplimiento del Protocolo de Prevención COVID-19

A: Maria Luisa Brero (CNCCB#ANLIS), Jose Christian Dokmetjian (INPB#ANLIS), Viviana Molina (INEIA#ANLIS), Alexis Edelstein (ANLIS#MS), Enrique Lamuedra (CNRL#ANLIS), Ana Maria Lopez (ANLIS#MS), Carmen San martin (DACMYSG#ANLIS), Graciela Rego (DACMYSG#ANLIS), Marcelo Damian Mazzone (DACMYSG#ANLIS), Christian Noguera (DACMYSG#ANLIS), Marcos Ricardo Coy (UAI#ANLIS), Maria Emilia Gutierrez (DACMYSG#ANLIS), Guillermo Montaña Trentin (DAJ#ANLIS),

Con Copia A: Pascual Fidelio (ANLIS#MS), Silvina Gil (CNCCB#ANLIS), Mario Eduardo Martinez (INPB#ANLIS), Lorena Aguerre (INEIA#ANLIS), Leonora Nusblat (ANLIS#MS),

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la última revisión del Protocolo de prevención COVID19, y con motivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en Disposición SRT 16/2020 adjunto como archivo embebido el formulario F-SST-15-01-01 (Control de cumplimiento del Protocolo de Prevención COVID-19) el cual debe ser completado y remitido a este Servicio quincenalmente.

Asimismo, y con motivo de garantizar una reincorporación segura, recuerdo que dicho protocolo debe ser puesto en conocimiento de todo el personal que se reintegre a sus tareas junto al formulario F-SST-15-01-02 (DDJJ para el retorno al trabajo), el cual debe ser completado por el trabajador y entregado en este Servicio antes del inicio de las actividades.

Sin otro particular saluda atte.

